

**ANÓNIMO. Descripción de la boda de María I y Felipe de España (1554).**  
Reproducido en Robert Tittler, *The reign of Mary I*, Nueva York, Longman, 1983,  
pp. 89-90

*[Traducción de Montserrat Jiménez Sureda]*

Y cuando el matrimonio se había ya solemnizado, lo cual (...) hizo el antedicho *lord canceller* en latín y en inglés, su señoría declaró también que su majestad el emperador había otorgado bajo su sello imperial los reinos de Nápoles y Jerusalén a su hijo Felipe, príncipe de España, de manera que bien pudiera parecer a todos los hombres que su alteza la reina se había casado (...) no sólo con un príncipe, sino con un rey (...) / Algunos días después de este noble matrimonio se hicieron triunfos, se celebraron banquetes, se cantó, se hicieron mascaradas y se bailó como nunca en Inglaterra anteriormente. Podía verse allí a la Majestad del rey y a la reina sentados bajo el tapiz del estado en el recibidor donde comían y en la sala de las audiencias cuando había baile y sus majestades danzaban y también danzaban los duques y los aristócratas españoles con las más hermosas damas y con las más bellas ninfas de Inglaterra.